

10.—OTRAS INFORMACIONES: Eucalipto rostrata: 7.000 estéreos.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 6 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 12 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública:**  
**«Aprovechamiento de madera en el monte "El Rosal", término municipal de Cáceres».**  
**N.º expediente: SUB 10/01.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB 10/01.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera del Monte «El Rosal», T.M. de Cáceres.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de doce meses.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 14.835.646 ptas. (89.164,03 euros), con IVA.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación (296.713 ptas.)

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-002152
- e) Telefax: 924-002435
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No requiere clasificación. Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «A» exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre «B») de las empresas admitidas.  
e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Eucalyptus Rostrata: 3.521 estéreos.  
Eucalyptus maideni: 6.384 estéreos.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 12 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 14 de junio de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alcuéscar.***

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del Deslinde de la Vía Pecuaria denominada «Colada del Camino de Carmonita», tramo desde la carretera nacional 630 a la parcela catastral n.º 4 del polígono 13, en el término municipal de Alcuéscar (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10 horas del día 6 de agosto de 2001 en el cruce de esta Vía Pecuaria con la carretera nacional 630.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 14 de junio de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

***ANUNCIO de 15 de junio de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en los términos municipales de Alía (Cáceres) y Castiblanco (Badajoz).***

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del Deslinde de las Vías Pecuarias denominadas «Cañada Real Leonesa», en el término municipal de Alía (Cáceres) y «Cordel Leonés», en el término municipal de Castiblanco (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 7 de agosto de 2001, en el punto donde la Cañada Real Leonesa procedente del término municipal de Alía (Cáceres) penetra en el término municipal de Castiblanco (Badajoz) Paraje «El Piruetano».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Venancio Barrera González la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 15 de junio de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

***RESOLUCION de 4 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transportes público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEA V-004 Higuera la Real-Llerena.***

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios